

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



-26-671

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**

FECHA: 07 de julio de 2026

NÚMERO: 432/2026

MEMORÁNDUM**PARA:** JOSE GABRIEL MARTINEZ
MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**DE:** DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**Asunto:** Solicitud de autorización para la modernización, optimización, y reconfiguración integral del Sistema Fotovoltaico de ASEJ.

Por medio del presente, me permito solicitar atentamente su autorización para llevar a cabo la **modernización, optimización y reconfiguración integral del Sistema Fotovoltaico** de ASEJ, con el propósito de incrementar la eficiencia energética, mejorar la confiabilidad del sistema de generación eléctrica y garantizar la continuidad operativa de la infraestructura institucional.

Actualmente, el sistema fotovoltaico cuenta con cinco inversores centrales marca Fronius modelo CL, tecnología que ha sido descontinuada por el fabricante, lo que dificulta considerablemente la obtención de refacciones originales, incrementa los costos de mantenimiento y representa un riesgo permanente para la operación del sistema ante una eventual falla. Asimismo, la configuración existente requiere un transformador tipo seco de 300 kVA para elevar la tensión de operación de 220 Vca a 480 Vca, generando pérdidas de eficiencia, mayor generación de calor y un incremento en las necesidades de mantenimiento.

Con la ejecución del presente proyecto se pretende migrar a una arquitectura tecnológica moderna mediante la sustitución de los equipos existentes por inversores fotovoltaicos industriales con salida nativa a 480 Vca, eliminando la necesidad del transformador elevador e incorporando tecnologías de mayor eficiencia, monitoreo inteligente, protección contra fallas eléctricas y mejores condiciones de operación.

Los trabajos considerados dentro del proyecto comprenden, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes actividades:

- Desmantelamiento y retiro seguro de cinco inversores centrales Fronius modelo CL.
- Desconexión y aislamiento definitivo del transformador tipo seco de 300 kVA.
- Suministro e instalación de cinco inversores fotovoltaicos industriales de 50 kW como mínimo, con salida trifásica nativa a 480 Vca.
- Reconfiguración del sistema eléctrico de corriente alterna, incluyendo el recalcule y sustitución de protecciones eléctricas conforme a la nueva topología.
- Instalación de nuevos sistemas de canalización mediante charola tipo malla galvanizada con tapa de protección.



- Sustitución del cableado eléctrico y fotovoltaico por conductores de calidad industrial certificados.
- Instalación de gabinetes de protección, dispositivos de desconexión, supresores de sobretensión y equipos de seguridad para corriente continua.
- Suministro e instalación de conectores fotovoltaicos tipo MC4 originales.
- Actualización integral de planos eléctricos, diagramas unifilares, manuales de operación, fichas técnicas y garantías de todos los equipos instalados.

La ejecución de este proyecto permitirá obtener los siguientes beneficios institucionales:

- Incrementar la eficiencia energética del sistema fotovoltaico.
- Reducir pérdidas eléctricas al eliminar el transformador elevador.
- Disminuir la generación de calor dentro del cuarto eléctrico.
- Incrementar la confiabilidad y disponibilidad del sistema de generación.
- Reducir los costos de mantenimiento correctivo y preventivo.
- Contar con equipos de última generación con disponibilidad de refacciones y soporte técnico.
- Mejorar la seguridad eléctrica mediante la incorporación de nuevas protecciones y sistemas de monitoreo inteligente.
- Garantizar la continuidad operativa del sistema fotovoltaico y proteger la inversión institucional.

Por lo anterior, y considerando que el proyecto representa una mejora significativa en la infraestructura eléctrica, respetuosamente solicito se autorice la realización de los trabajos descritos, conforme a las especificaciones técnicas correspondientes y con cargo a la partida presupuestal aplicable.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo atento a la autorización correspondiente.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.